

**MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA
DE EDUCACIÓN PARVULARIA:
referente para una práctica reflexiva y pertinente**

Marzo, 2017

Presentación

En el contexto de la nueva institucionalidad para el nivel, la Subsecretaría de Educación Parvularia decidió liderar un proceso de ajuste a la nueva propuesta del CPEIP, ésta vez incorporando las especificidades necesarias, de manera que los/as profesionales del sector cuenten con un referente que refleje las características de la pedagogía con niños y niñas desde el nacimiento hasta su ingreso a la educación básica. Asimismo, disponen de un dispositivo que propicia la mejora continua a través de la reflexión crítica de sus prácticas pedagógicas.

Por ello, y considerando que este referente es un ajuste, el MBE de la Educación Parvularia se nutre del proceso de actualización del Marco para la Buena Enseñanza del sistema general. En relación específica al nivel, en una primera etapa de elaboración ha incluido insumos recabados desde diferentes fuentes:

- sistematización de los Diálogos Técnicos de Educación Parvularia, los cuales fueron realizados en el marco del Plan Nacional de Participación Ciudadana, del año 2014.
- referentes nacionales e internacionales¹, de diferentes países y organizaciones no gubernamentales relacionadas con la primera infancia. En el caso de Chile, además se incluyeron documentos orientadores de las prácticas pedagógicas, entregados por la Junta Nacional de Jardines Infantiles², y Fundación Educacional Integra³.
- propuestas de la comisión interinstitucional convocada por MINEDUC, donde participaron profesionales de JUNJI e Integra, respecto de cada uno de los dominios del referente, a partir de la reflexión de sus equipos técnicos nacionales.
- aportes entregados por instituciones representantes de diversas propuestas curriculares⁴ implementadas en establecimientos educacionales del país (salas cunas, jardines infantiles, escuelas o colegios).
- sugerencias de cuatro estudios de los dominios del Marco para la Buena Enseñanza del sistema escolar vigente, el cual estuvo a cargo de universidades formadoras de educadores/as de párvulos⁵.

En una segunda etapa de elaboración, se han incorporado consideraciones de diversos actores del sistema educativo, entre los que destacan: equipos técnicos nacionales de MINEDUC, JUNJI e Integra, coordinadores y representantes regionales del nivel de educación parvularia, asesores técnicos de jardines infantiles dependientes de JUNJI e Integra y asesores de apoyo a la mejora en escuelas, que dependen de las Direcciones Provinciales de Educación, directores/as y Educadores/as de Párvulos que realizan sus labores en diferentes niveles educativos, dependencias y contextos⁶, académicos/as, equipos de apoyo de fundaciones y

¹ Esta revisión bibliográfica incluyó documentos de: Perú, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, New Jersey (EEUU), Ontario (Canadá), Nueva Zelanda, Reggio Emilia (Italia), Inglaterra, Dublín (Irlanda), Suecia, Finlandia, Israel, Corea del Sur, OMEP, NAEYC, DECET, UNESCO y OECD.

² En adelante JUNJI

³ En adelante Integra

⁴ También llamadas "modalidades curriculares propuestas". En este caso: Educación Personalizada, Pedagogía Waldorf, Educación Montessori, Currículum High Scope y Propuesta Reggio Emilia

⁵ Universidad Diego Portales, Universidad de Chile, Universidad de Concepción y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

⁶ Rurales y urbanos, de alta dispersión geográfica y caracterizados por la interculturalidad.

Marco para la Buena Enseñanza
Propuesta de ajuste para la Educación Parvularia
Versión para plataforma, Marzo 2017

corporaciones educacionales, y organizaciones del sector, tales como la Organización Mundial de Educación Preescolar, capítulo Chile y Colegio de Educadoras de Párvulos de Chile A.G. Asimismo, se han incluido aportes de diferentes expertos en políticas y prácticas docentes en nuestro país⁷, y la colaboración de la experta internacional: Iram Siraj – Blatchford, maestra de primera infancia, con una vasta trayectoria como investigadora y asesora internacional.

Por último, mediante un proceso de validación a través de plataforma web y jornada de reflexión, educadores/as y comunidades educativas fueron convocadas a participar en el análisis crítico de la propuesta de ajuste del MBE para el nivel. Estas opiniones fueron analizadas, ponderadas e incorporadas en esta propuesta.

I. Propósito del ajuste Marco para la Buena Enseñanza en Educación Parvularia

El propósito del MBE es compartir criterios orientadores respecto al saber pedagógico (conocimientos), al saber hacer pedagógico (desempeños) y al saber ser (aspectos éticos y actitudinales) de los profesionales de la educación.

En el caso del ajuste para la educación parvularia, los objetivos son:

- Orientar las prácticas pedagógicas que deben caracterizar a los y las educadores de párvulos, para el fortalecimiento de su ejercicio profesional actual.
- Establecer una trayectoria educativa esencial entre las prácticas pedagógicas al interior del nivel de educación parvularia, y las de primer año de Educación Básica.
- Definir criterios base que orientan el proceso de evaluación docente de los/as educadores/as de párvulos que desarrollan su labor pedagógica en este nivel educativo.

De tal modo, será posible distinguir entre las prácticas que son características de todo docente, y aquellas que debe implementar un/a educador/a de párvulos, en consistencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Junto con ello, este referente se constituye en base para el diálogo acerca de las prácticas pedagógicas de un/a educador/a en los diversos contextos del escenario nacional actual, de manera que los miembros de las comunidades educativas, instituciones formadoras de docentes, organizaciones educativas y otras organizaciones ligadas a la educación, puedan compartir experiencias acerca de aquellas que son más pertinentes a cada realidad.

⁷ A saber: Beatrice Ávalos, Carlos Eugenio Becca, Carmen Montecinos, Cristián Cox, Chamarrita Farkas, Carlos Calvo, Amilcar Forno, Víctor Molina, Amanda Céspedes, Danilo Olivares, M. Victoria Peralta, Esteban Gomez y Tatiana Sanchez.

Marco para la Buena Enseñanza
Propuesta de ajuste para la Educación Parvularia
Versión para plataforma, Marzo 2017

En este sentido, el ajuste: MBE de Educación Parvularia, es sensible a la singularidad de cada niño y niña, las particularidades de los distintos niveles educativos y ciclos del nivel, características socioculturales y lingüísticas de las familias y comunidad educativa, y a los contextos nacionales tales como zonas geográficas, ámbito urbano o rural, entre otros aspectos, debido a que los desempeños que propone el MBE de EP pueden ajustarse a la diversidad del sistema educativo nacional. Se constituye así en un referente que valora los contextos locales, así como las experiencias y calidad profesional de los/as educadores/as chilenos/as.

El ajuste: MBE de EP espera promover una autoevaluación permanente de los/as profesionales de la educación, impulsando la reflexión personal y entre pares, en el contexto de una institucionalidad que se actualiza y aprende. Mediante este proceso, se validan a partir de los desempeños descritos, prácticas habituales en los/as educadores/as, además de revisar y actualizar otras. De este modo, la reflexión y análisis en torno al MBE de EP fomenta la generación de saber pedagógico y la conformación de comunidades de aprendizaje formadas sobre la base de relaciones colaborativas entre docentes, equipos técnicos y directivos, entre jardines infantiles, escuelas y con redes de apoyo externas.

En relación a la formación inicial docente, el ajuste: MBE de EP orienta estándares de desempeño para que las universidades puedan evaluar y ajustar sus procesos de formación. Asimismo, las instituciones que ofrecen programas de formación y desarrollo profesional encuentran en el MBE de EP una base técnica para renovar sus propuestas a través del diseño de programas pertinentes a las prácticas de los dominios del MBE.

II. Organización del Marco para la Buena Enseñanza

El Marco para la Buena Enseñanza de la Educación Parvularia, al igual que el del resto del sistema educativo⁸, se estructura en cuatro dominios definidos por ley:

- 1- Preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje
- 2- Creación de un clima propicio para el aprendizaje
- 3- Enseñanza para el aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas
- 4- Compromiso con su desarrollo profesional.

Cada uno de los dominios tiene un ordenamiento jerárquico interno, pues cuenta con un conjunto de criterios que lo definen, los que a su vez están definidos por un conjunto de descriptores. Los criterios en su conjunto detallan distintos ámbitos de la práctica docente, estando interconectados entre sí y siendo interdependientes.

Un componente de esta versión ajustada del MBE, es la descripción de distintos niveles de logro para cada uno de los criterios y descriptores de cada dominio. Con esto se busca clarificar los desempeños docentes esperados en los ámbitos más relevantes de la práctica pedagógica, de manera de trazar la trayectoria en el desarrollo de las competencias pedagógicas y profesionales, y de contribuir a la construcción de juicios evaluativos respecto a la práctica docente.

⁸ Ley del Sistema de Desarrollo Profesional Docente; Artículo 19, Letra J.

Marco para la Buena Enseñanza
Propuesta de ajuste para la Educación Parvularia
Versión para plataforma, Marzo 2017

Los cuatro niveles de logro son: *Destacado*, *Competente*, *Básico* e *Insatisfactorio*, los que gradúan el desempeño docente de acuerdo a las orientaciones generales que pueden encontrarse en la siguiente tabla, considerando el nivel *Competente* como aquel que describe el desempeño esperable mientras que el nivel *Destacado*, refiere a prácticas sobresalientes en relación a determinada/s acción/es pedagógica/s.

Tabla: Niveles de logro

Destacado	Desempeño que agrega riqueza pedagógica a la práctica docente, de manera clara y consistente, por lo que sobresale con respecto a lo esperable.
Competente	Desempeño profesional esperable: consistente y de alta calidad. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente una buena docencia.
Básico	Desempeño que se acerca al esperado, pero presenta inconsistencias o una calidad menor que el nivel <i>Competente</i> .
Insatisfactorio	Desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente.

DOMINIO A: “PREPARACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE”

¿En qué consiste este dominio?

En este dominio se establecen las competencias fundamentales que se espera que el/la educador/a posea para preparar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con el propósito de que todos/as los/as niños y niñas avancen integralmente y en bienestar, en el logro de los objetivos de aprendizaje. Estas competencias aluden al nivel de comprensión y aplicación de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos del nivel⁹, sobre el currículum vigente y el conocimiento que posee de la singularidad de cada niño/a. Así, toma decisiones acerca de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, más pertinentes para el avance en los objetivos de aprendizaje de todos los párvulos, en coherencia con los principios pedagógicos del nivel. Por tanto, basado en una concepción de educación integradora e inclusiva, y de niños y de niñas sujetos de derecho.

La preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje implica que lo organice de acuerdo a los conocimientos y procedimientos disciplinarios y pedagógicos implicados en las oportunidades de aprendizaje que se generan, los énfasis y orientaciones del currículum vigente. Implica, por cierto, que considere también las características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender de todos los párvulos, para que todos avancen en el desarrollo de los variados aprendizajes.

Además, incorpora enfoques pedagógicos actuales, como los derechos del niño y de la niña, el desarrollo sostenible, la equidad de género, multiculturalidad, entre otros que están en la base del currículum vigente. En este proceso, utiliza diversos formatos de planificación, selecciona variados recursos para el aprendizaje, incluidos los tecnológicos, coherentes con la diversidad de los párvulos y con los objetivos de aprendizaje. Asimismo, prevé una estrategia de evaluación en base a diversas instancias diagnósticas, de formación y sumativas, caracterizadas por desarrollarse en situaciones auténticas que resguardan el bienestar de los párvulos y cuyos procesos y resultados facilitan la retroalimentación ajustada para el avance en el aprendizaje y el ajuste de las prácticas pedagógicas del/la propio/a educador/a.

El diseño de un proceso de enseñanza y aprendizaje pertinente, genera equidad en las oportunidades de aprendizaje, enriqueciendo el conocimiento de sí, sujeto de derechos, de los otros y del contexto, en función de una progresiva formación ciudadana y la responsabilidad que esto conlleva.

⁹ A partir de las disciplinas involucradas en el qué enseñar (referidos por tanto a los objetivos de aprendizaje de los ámbitos y núcleos para el aprendizaje) y los referidos al cómo enseñar (y por tanto, relacionados con la didáctica).

CRITERIO A.1 Demuestra comprensión de los conocimientos disciplinarios que requiere la enseñanza y los conocimientos pedagógicos para enseñarlos, incorporándolos en la preparación de la enseñanza y aprendizaje.

Este criterio aborda la correcta comprensión por parte del/la educador/a, de los elementos centrales y fundantes de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos involucrados en el proceso de aprendizaje a favorecer, lo que abarca conocimientos, habilidades y actitudes, así como también los procedimientos, metodologías, y las dificultades más frecuentes que se presentan en su aprendizaje. Asimismo, considera el conocimiento que posee sobre los énfasis y orientaciones del currículum vigente.

La comprensión y el manejo actualizado de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, le permite diseñar de manera rigurosa las experiencias para el aprendizaje, sin errores conceptuales o procedimentales. En este proceso incorpora en la preparación de la enseñanza y aprendizaje las relaciones que existen entre los conocimientos y procedimientos de diversas disciplinas mediante el diseño de experiencias para el aprendizaje integrales, que resguardan un proceso de aprendizaje basado en la observación sensible de cada niño y niña, y el resguardo de los principios pedagógicos propios del nivel.

Además, diseña procesos de enseñanza que favorecen en el niño y la niña el aprendizaje en base a sus fortalezas y su diversidad, considerando todos sus avances como importantes.

Versión para Validación

Descriptor A.1.1 Demuestra comprender los conocimientos disciplinares y pedagógicos propios del nivel, y sus énfasis en el currículum vigente, al incorporarlos en la preparación de la enseñanza y aprendizaje.

El/la educador/a posee una comprensión rigurosa y actualizada de los conocimientos disciplinares y pedagógicos propios de la educación parvularia, lo que aplica acorde el nivel y ciclo en que está desarrollando su labor educativa, de manera de preparar experiencias para el aprendizaje pertinentes. Además, comprende las orientaciones y énfasis del currículum vigente integrando un enfoque pedagógico que concibe a los párvulos sujetos de derecho, que favorece el protagonismo del niño y la niña en su aprendizaje, y que resguarda una implementación inclusiva en forma transversal y permanente.

Por tanto, da cuenta en su quehacer de los diversos enfoques, relaciones y metodologías propias de los ámbitos y núcleos de aprendizaje que favorece, en las que promueve que los párvulos progresivamente las utilicen en su proceso de aprendizaje en experiencias variadas y pertinentes para todos/as los/as niños y niñas, al estar basadas en la aplicación de los principios pedagógicos propios del nivel.

Versión para validación

Descriptor A.1.2 Incorpora en la preparación de la enseñanza y aprendizaje, las relaciones que existen entre los diversos ámbitos y núcleos, mediante el diseño de experiencias para el aprendizaje integral.

El/la educador/a incorpora en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje las relaciones relevantes que se establecen entre los conocimientos, habilidades y actitudes, y los procedimientos que incluyen los diversos ámbitos y núcleos para el aprendizaje a fin de propiciar una construcción integrada del conocimiento.

Asimismo, incorpora en la preparación de la enseñanza, experiencias de aprendizaje integral a través de planificaciones globalizadoras, que facilitan una visión enriquecida e interrelacionada de los objetivos que se propician.

Versión para validación

Descriptor A.1.3 Incorpora en la preparación de la enseñanza y aprendizaje estrategias para abordar las dificultades más recurrentes en el aprendizaje.

El/la educador/a conoce las dificultades más habituales que pueden presentarse en el descubrimiento y apropiación de los conocimientos y procedimientos involucrados en las experiencias para el aprendizaje, e incorpora en la preparación del proceso de enseñanza, estrategias coherentes y pertinentes para abordarlas, a partir de las fortalezas de todos los niños y las niñas.

Además, reconoce estas dificultades como oportunidades, y propicia que los/as propios/as párvulos las reconozcan así, y que progresivamente aprendan cómo abordarlas en nuevas situaciones de aprendizaje. Estas dificultades pueden surgir por el nivel de abstracción o complejidad de los conocimientos o procedimientos o bien, por sus conocimientos y experiencias previas que no son considerados al diseñar la enseñanza.

Versión para validación

CRITERIO A.2 Demuestra conocer a los párvulos, al incorporar sus características, en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este criterio refiere al conocimiento que tiene el/la educador/a sobre los párvulos, para incorporarlo tanto en la selección de estrategias de enseñanza y evaluación, así como en la adaptación del currículum vigente al contexto en que se produce el aprendizaje. Este conocimiento considera todas las dimensiones de un proceso de aprendizaje y desarrollo integral (espiritual, ético y moral, afectivo, cognitivo, artístico y físico), de acuerdo a las particularidades de la etapa de vida en la que se encuentra cada párvulo. Para ello, diseña procesos de enseñanza y aprendizaje desafiantes y caracterizados por metodologías lúdicas.

Asimismo, implica que comprende lo relevante de las características distintivas, experiencias previas y necesidades e intereses de los/as niños y niñas, identificando sus ritmos y diversas formas de aprender, sus necesidades educativas especiales y sus fortalezas, así como también su contexto familiar, sociocultural y lingüístico. Para lo anterior, observa a los niños y las niñas permanentemente y en forma sensible, comparte evidencias con el equipo pedagógico y otros integrantes de la comunidad educativa, utiliza las fuentes oficiales de información disponibles en su establecimiento, e indaga además sobre la singularidad de los párvulos con otros actores de la comunidad educativa y local.

El conocimiento sobre los/as niños y niñas, propicia que el/la educador/a valore la diversidad de necesidades de aprendizaje, condiciones socioculturales, lingüísticas, de género, nacionalidad o religión, entre otras y comprenda que cada uno de los/as niños y niñas es una persona única. El desafío es que desarrolle un proceso de enseñanza y aprendizaje inclusivo y respetuoso que favorezca, además, las relaciones interculturales. Todo esto, es un elemento esencial para diseñar un proceso pertinente a la diversidad con el propósito de que todos los párvulos aprendan integralmente, sin distinción.

Descriptor A.2.1 Demuestra conocimiento de las características de aprendizaje y desarrollo de los párvulos, al incorporarlas a la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El/la educador/a conoce las características y la relación que existe entre el aprendizaje y el desarrollo en la que se encuentran los/as niños y niñas: reconoce los procesos motrices, cognitivos, socioemocionales, espirituales, y morales que experimentan, y conoce también la integralidad de estos procesos, incorporándolos de manera pertinente en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por ello, en esta preparación diseña también, estrategias que promueven que los párvulos en forma progresiva interactúen colaborativamente, potenciando sus aprendizajes integrales.

versión para validación

Descriptor A.2.2 Prepara el proceso de enseñanza y aprendizaje considerando los conocimientos, y experiencias previas e intereses de los/as niños y niñas.

El educador/a indaga sobre los conocimientos, experiencias previas, e intereses de los párvulos, para diseñar un proceso de enseñanza y aprendizaje a través de experiencias significativas, lúdicas y por tanto pertinentes, que consideran sus fortalezas, intereses, lo que saben y saben hacer en experiencias cotidianas. En ellas, promueve que progresivamente compartan con sus pares y se interesen por explorar otras opciones, frente a las que pueden mostrar preferencia.

Para identificar los conocimientos, experiencias previas e intereses de los/as niños y niñas, observa en forma sensible sus acciones y juegos; se comunica con ellos/as de diversas formas, comparte evidencias con el equipo pedagógico, y establece una comunicación permanente con sus familias y otros miembros de la comunidad educativa, utilizando además, los documentos oficiales de información disponibles.

Versión para validación

Descriptor A.2.3 Incorpora en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje las características socioculturales, lingüísticas y familiares de los párvulos.

El/la educador/a realiza acciones para conocer la diversidad presente en el grupo de niños y niñas, e indagar en las características familiares y socioculturales de su entorno, tales como sus pautas de crianza, costumbres, tradiciones, historia, experiencias, valores, creencias, idioma, estilo de vida, entre otras y las incorpora de manera pertinente en la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de que vivencien la diversidad.

Que dimensione las características familiares y socioculturales de los párvulos es importante para planificar estrategias que permitan aprovechar la diversidad y potenciar los aprendizajes de todos/as, incentivándolos para que progresivamente vinculen los aprendizajes con sus experiencias previas.

Versión para validación

Descriptor A.2.4 Prepara el proceso de enseñanza y aprendizaje diseñando experiencias que responden a las distintas necesidades de aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a conoce a los párvulos y las diversas necesidades de aprendizaje que poseen, considerando sus ritmos y formas de aprender. A partir de lo anterior, prepara el proceso de enseñanza y aprendizaje diseñando experiencias pertinentes que propician que todos/as los/as niños y niñas con necesidades educativas diversas, interactúen para potenciar sus aprendizajes.

Asimismo, reúne esta información a través del conocimiento teórico que posee de las diversas necesidades de aprendizaje, mediante la observación sensible, entrevistas con las familias, mediante información obtenida de la/s técnicos en educación parvularia, otros integrantes del equipo pedagógico, de la comunidad educativa y otros profesionales tales como psicopedagogos/as, psicólogos/as, enfermeras (entre otros), que conocen al niño y la niña.

Versión para validación

CRITERIO A.3 Elabora estrategias de enseñanza y aprendizaje coherentes con el currículum vigente para el aprendizaje de todos/as los/as párvulos.

Este criterio se refiere a las competencias del/la educador/a para planear y diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje variadas y pertinentes que promuevan que todos/as los/as niños y niñas avancen en el logro de los objetivos de aprendizaje, de acuerdo con los énfasis y las orientaciones didácticas del currículum vigente el que adecúan al contexto en que enseñan.

En el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje, utiliza diferentes modalidades de planificación y elabora una secuencia de aprendizaje consistente, privilegiando una perspectiva integradora y que se ajusta a la complejidad de los conocimientos, habilidades y actitudes que se esperan potenciar. Incluye además una variedad de espacios educativos y recursos pertinentes a los objetivos de aprendizaje y al contexto en que se inserta la comunidad educativa.

Un diseño pertinente y coherente con el currículum vigente, favorece que todos los párvulos accedan a oportunidades equitativas para aprender, al propiciar el avance hacia el logro de los objetivos de aprendizaje a través de diversos medios y metodologías que incluyen al juego como la actividad más importante y natural en esta etapa. Así, diseña un proceso que favorece que los mismos niños y niñas progresivamente establezcan conexiones sustanciales entre los aprendizajes, su contexto y las experiencias previas. Lo anterior con el propósito de que todos/as construyan aprendizajes significativos.

Descriptor A.3.1 Diseña variadas estrategias de enseñanza y aprendizaje, que consideran al niño y la niña sujeto de derechos y centro del proceso educativo.

El desafío de reconocer el aprendizaje del niño y la niña como foco del currículum, implica asumir enfoques pedagógicos que validan el protagonismo de los párvulos en su propio proceso de aprendizaje, y un rol docente atento y acogedor de sus características, intereses y necesidades, a partir del respeto a su singularidad y la búsqueda de su bienestar. Así también, requiere de un/a educador/a que conoce las barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje del grupo de niños y niñas, y propone estrategias para superarlas.

Bajo esta perspectiva, las estrategias de enseñanza y aprendizaje deben diseñarse como una experiencia situada y congruente con la complejidad de los objetivos de aprendizaje, que se desarrolla en un contexto sociocultural y lingüístico específico y dinámico, en que se descubre y genera la comprensión del mundo mediante la experiencia y la disposición para aprehenderlo. De esta forma, se responde a su condición de sujeto de derechos y centro del proceso educativo.

Versión para validación

Descriptor A.3.2 Diseña estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes a la diversidad de los/as niños y niñas.

El/la educador/a diseña diferentes estrategias de enseñanza y aprendizaje pertinentes a la diversidad de los párvulos. Esto implica considerar el abordaje de los objetivos de aprendizajes desde diferentes perspectivas, como respuesta a las distintas necesidades, ritmos y formas de aprender de todos/as los/as niños y niñas, considerando diseños emergentes.

Por lo anterior, las estrategias consideran la diversificación tanto de los objetivos, el tiempo y los recursos para el aprendizaje que se seleccionan, de manera flexible, incluyendo experiencias diferenciadas que dan cabida a instancias individuales y progresivamente más colaborativas.

Versión para validación

Descriptor A.3.3 Diseña estrategias de enseñanza y aprendizaje coherentes con los objetivos de aprendizaje.

El/la educador/a diseña estrategias de enseñanza y aprendizaje coherentes con los objetivos de aprendizaje, los que son formulados basándose en el currículum vigente. Las experiencias que diseña consideran variadas formas de abordar un mismo objetivo, y están orientadas a promover y potenciar en los/as niños y niñas, el desarrollo de los conocimientos, habilidades, actitudes.

El diseño pertinente de una estrategia de enseñanza y aprendizaje considera que múltiples y variadas experiencias generadas, convergen hacia un mismo objetivo, lo que facilita que todos los párvulos puedan alcanzarlo.

Versión para validación

Descriptor A.3.4 Elabora secuencias de aprendizaje que propician el avance en los logros de aprendizaje de todas y todos los párvulos.

El/la educador/a promueve y potencia el aprendizaje de los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes, y el avance en el logro de los objetivos, diseñando secuencias de aprendizaje que presentan un ordenamiento lógico, basado en los principios de un aprendizaje significativo, y en la progresión del aprendizaje; considerando la complejidad creciente de los diversos objetivos de aprendizaje respecto de lo que ya saben y saben hacer los/as niños y niñas; u otro criterio que se base en la forma de aprender propia de los párvulos, y que se haya evidenciado durante el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por lo tanto, las experiencias para el aprendizaje ofrecidas, presentan vinculación entre sí, consideran tiempo suficiente acorde su complejidad y las características de todos los/as niños y niñas, propiciando el avance de cada uno de los párvulos hacia el logro de los objetivos.

Versión para validación

Descriptor A.3.5 Incorpora a la preparación de la enseñanza y aprendizaje, recursos coherentes con la diversidad de los/as niños y niñas y los objetivos de aprendizaje.

El/la educador/a identifica variados recursos para el aprendizaje, que resultan pertinentes a los objetivos de aprendizaje y a un proceso educativo inclusivo que considera las diversas características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender de todos/as los/as niños y niñas, y los incorpora a la preparación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Lo anterior con el propósito de promover y potenciar el protagonismo de los párvulos y el acceso al aprendizaje de todos ellos/as.

El uso de recursos variados, busca propiciar el interés de los/as niños y niñas por el aprendizaje, a partir del encuentro progresivo con nuevas y motivadoras formas de resolver problemas de su vida cotidiana y de re-crear sus experiencias. Asimismo, la integración progresiva de recursos tecnológicos para la comunicación e información desde el primer nivel de transición busca propiciar competencias para resolver problemas de comunicación, información y conocimiento en ambientes digitales, en colaboración con otros niños y niñas.

Versión para validación

CRITERIO A.4 Diseña estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje, y la diversidad de los/as niños y niñas.

Este criterio aborda las competencias para el diseño de un proceso evaluativo del y para el aprendizaje; desde una perspectiva de derechos con enfoque inclusivo, de manera de apoyar el avance hacia el logro de los objetivos, considerando la evaluación como proceso permanente que retroalimenta el diseño de la enseñanza.

Al diseñar las estrategias evaluativas, el/la educador/a contempla instancias permanentes de evaluación en distintos momentos y con diversas funciones, como la diagnóstica, formativa y sumativa, en base a un enfoque auténtico, cuyo foco es el aprendizaje integral, lúdico y la mejora permanente. Para esto, la información obtenida permitirá analizar información precisa, en forma sistemática respecto del avance de los párvulos y generar planes de apoyo y retroalimentación pertinentes a las características, necesidades e intereses de los/as niños y niñas. Tanto el proceso como los resultados de la evaluación, constituyen también, una instancia de aprendizaje y de análisis de las propias prácticas pedagógicas.

El diseño de la estrategia de evaluación considera múltiples oportunidades de aprendizaje (planeadas y emergentes), una variedad de instrumentos y situaciones cotidianas de evaluación, pertinentes a la diversidad de todos/as los/as niños y niñas, para que tengan la oportunidad de aprender, ejercitar, extender, profundizar sus aprendizajes y continuar aprendiendo. Asimismo, y en forma progresiva, contempla instancias de autoevaluación y co-evaluación que involucran activamente a los/as niños y niñas en su propio proceso de evaluación, lo que favorece que poco a poco aprendan a reconocer sus avances, logros, las dificultades para afrontar y los beneficios del trabajo colaborativo con otros. Para esto, diseña instancias auténticas y funcionales basadas en el juego, y pertinentes a las características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender, de todos/as los/as niños y niñas.

Descriptor A.4.1 Elabora estrategias de evaluación coherentes con los objetivos de aprendizaje.

El/la educador/a elabora diversas estrategias de evaluación que le permiten identificar con precisión evidencias respecto de qué conocen o saben hacer los/as niños y niñas, y cómo impactan estos conocimientos y saberes previos en el avance de los objetivos de aprendizaje.

Estas estrategias se organizan bajo el enfoque de la evaluación auténtica y recogen información fundamental para que determine el nivel de aprendizaje de cada uno de los párvulos, a partir de la observación del avance en los logros de los conocimientos, habilidades y actitudes involucrados en los ámbitos y núcleos, y en los procedimientos definidos en los objetivos de aprendizaje, transfiriéndolo progresivamente a otros contextos.

Versión para validación

Descriptor A.4.2 Diseña variadas estrategias de evaluación pertinentes a las diversas necesidades de aprendizaje de los/as niños y niñas.

El/la educador/a diseña estrategias de evaluación que contemplan una variedad de instrumentos, espacios, recursos y experiencias (que para el adulto poseen un carácter evaluativo), durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estas estrategias diseñadas, resultan pertinentes a la diversidad de características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprendizaje de los/as niños y niñas (entre otras), con la finalidad de que todos accedan y avancen en su aprendizaje, practiquen, extiendan y profundicen lo que ya saben, y que continúen aprendiendo.

Asimismo, genera estrategias de evaluación diferenciada cada vez que se requiere, las consensua con el equipo pedagógico y retroalimenta su necesidad con las familias.

Versión para validación

Descriptor A.4.3 Elabora estrategias de evaluación, cuyos resultados son base para la retroalimentación ajustada de cada niño y niña.

El/la educadora incorpora en su estrategia de evaluación variadas instancias de evaluación formativa, que le posibilitan conocer cómo los niños y niña están avanzando en los aprendizajes, sin categorizarlos, y retroalimentarlos al respecto, lo que se materializa en oportunidades equitativas para expresar sus aprendizajes.

Además, estas instancias propician que realice ajustes a sus prácticas, para hacerse cargo de manera pertinente y respetuosa, de las necesidades e intereses de aprendizaje de los/as niños y niñas, fortaleciendo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

También, contempla instancias de evaluaciones sumativas que informan a la familia o adultos significativos, y retroalimentan al equipo pedagógico sobre los avances en el logro de aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas.

Versión para validación

Descriptor A.4.4 Diseña instancias que promueven progresivamente la autoevaluación y coevaluación de los/as niños y niñas (SOLO PARA SEGUNDO CICLO).

El/la educador/a incorpora en el diseño de sus estrategias de evaluación, diversas instancias para avanzar hacia la autoevaluación y coevaluación, sugiriendo y consensuando progresivamente con los mismos párvulos los criterios a considerar para ello. De tal modo, favorece que el niño y la niña se inicien en la identificación de sus avances y en procesos de metacognición, respecto de algunos factores que pueden facilitar o dificultar su aprendizaje. Este ejercicio favorece su comprensión e interés por aprender a través de un rol protagónico.

Para lograr procesos de autoevaluación y coevaluación pertinentes, el/la educador/a propicia diversas experiencias lúdicas y cotidianas, de manera que los/as niños y niñas puedan transferir sus aprendizajes a situaciones diversas, desarrollando este proceso colaborativamente con el equipo pedagógico y con las familias.

Versión para validación

Descriptor A.4.5 Diseña la evaluación de aprendizaje sobre situaciones auténticas

El/la educador/a comprende que el aprendizaje de los/as niños y niñas no se traduce en la transmisión y acumulación de conocimientos, sino que es un proceso activo para el párvulo, y que se produce en contextos de bienestar. Por ello, promueve y potencia que ensamble, extienda, restaure, interprete, y por tanto construya conocimiento partiendo de su experiencia, en forma permanente e integrada. Este proceso es monitoreado, a fin de resguardar que el aprendizaje se oriente tanto a los objetivos propuestos, como a los que emergen como fruto de la significación y resignificación que realiza el párvulo mientras aprende.

Así, diseña la evaluación como una experiencia formadora al usar como herramienta principal la cotidianidad de la vida de los/as niños y niñas; y la resolución de problemas y de situaciones simples en las cuales pueden utilizar lo aprendido, activando sus intereses y curiosidad.

Versión para validación

DOMINIO B: CREACIÓN DE UN CLIMA PROPICIO PARA EL APRENDIZAJE

¿En qué consiste este dominio?

En este dominio se establecen las competencias esenciales que posee el/la educador/a para generar y mantener ambientes de aprendizaje inclusivos, a partir de las interacciones pedagógicas que se desarrollan en los espacios educativos, y en un tiempo determinado, favoreciendo el aprendizaje y desarrollo integral y en bienestar de todos los párvulos.

Para ello, acoge y genera una relación cercana y afectiva, a partir de interacciones pedagógicas respetuosas: entre y con los párvulos; entre los miembros del equipo pedagógico y con otros agentes educativos de la comunidad y del contexto sociocultural y lingüístico local. Además, valora el rol que cumplen las familias en el fortalecimiento y renovación de ambientes de aprendizaje acogedores y pertinentes, propiciando una relación basada en el reconocimiento, respeto, confianza y colaboración.

De este modo, fomenta un sentido de comunidad que favorece que todos/as los/as niños y niñas se sientan incluidos, seguros, respetados; siendo protagonistas de las experiencias para el aprendizaje, en tanto son significativas. Asimismo, genera relaciones basadas en el buen trato y la buena convivencia. Al respecto, progresivamente promueve, acompaña y media para que todos/as los/as niños y niñas dialoguen y consensuen colectivamente las normas de convivencia del grupo, resguardando que éstas sean pertinentes y respetuosas de las características, necesidades e intereses de todos los párvulos. Ello favorecerá que tanto el/la educador/a como los/as niños y niñas, resuelvan de manera pacífica los conflictos que se presenten.

Genera y co-construye ambientes de aprendizaje con interacciones pedagógicas desafiantes, lúdicas y potenciadoras de las fortalezas, a partir de las altas expectativas que posee en el aprendizaje de los/as niños y niñas, la promoción de la autonomía y la perseverancia e interés por aprender, elementos centrales de una cultura de aprendizaje. Para ello, se basa en la singularidad de los párvulos, promoviendo progresivamente las relaciones de colaboración y apoyo mutuo entre ellos/as.

Asimismo, organiza y recrea variados y accesibles espacios educativos interiores y exteriores acorde las características, necesidades e intereses de todos los párvulos, y brinda las oportunidades para que ellos los transformen y personalicen. En estos espacios incluye o identifica variados recursos para el aprendizaje. De este modo, potencia la exploración, la creatividad y la búsqueda activa de soluciones por parte de los/as niños y niñas en ambientes de aprendizaje significativos, seguros y funcionales para quienes los habitan.

Criterio B.1 Genera ambientes de aprendizajes caracterizadas por las relaciones cercanas, respetuosas e inclusivas.

Las distintas interacciones pedagógicas que se generan en los ambientes de aprendizaje entre el/la educador/a y los párvulos, entre los mismos niños y niñas, y entre los adultos, impactan en el proceso de aprendizaje y en el bienestar de todos.

Por ello, establece relaciones basadas en el respeto mutuo y el buen trato, generando y co-construyendo ambientes de aprendizaje inclusivos en que niños y niñas son acogidos y valorados en su singularidad; así como reconocidos y potenciados en sus fortalezas, lo que acrecienta su identidad y autoestima. De este modo, irán percibiendo que pueden contar con el adulto y progresivamente con sus pares.

Procura que se sientan acogidos afectivamente, seguros, confiados, lo que promueve y potencia su protagonismo, y ayuda a la significación de las experiencias para el aprendizaje. Para ello, desarrolla trabajo colaborativo con las familias.

El/la educador/a genera ambientes de aprendizaje caracterizados por el buen trato, donde observa en forma sensible las expresiones espontáneas de las características, necesidades e intereses de los párvulos, realizadas a través de diversos lenguajes.

Finalmente, progresivamente y acorde a su pertinencia, promueve la colaboración entre los/as niños y niñas, forjando las bases para el posterior trabajo en equipo.

Descriptor B.1.1 Establece interacciones pedagógicas cercanas y afectuosas, con y entre todos los párvulos.

El/la educador/a establece interacciones pedagógicas basadas en una relación cercana y afectuosa con los párvulos, generando vínculos de confianza con y entre ellos. De este modo, los/as niños y niñas se sienten escuchados, acogidos y seguros; expresando espontáneamente sus características, necesidades e intereses. Además, recurren al/la docente cada vez que lo necesitan.

Para lograr esto, es necesario que esté disponible, les observe en forma sensible, brinde su apoyo, utilice diversos lenguajes y escuche con atención e interés a cada uno de los párvulos. Sus respuestas son oportunas a las diversas situaciones y dificultades que niños y niñas puedan experimentar durante toda la jornada.

Versión para validación

Descriptor B.1.2 Promueve el respeto mutuo y el buen trato, entre los párvulos y con los adultos.

El/la educador/a reconoce al niño y niña sujeto de derechos, y la importancia de la buena convivencia para el aprendizaje. Por ello, genera ambientes de aprendizaje a partir de interacciones pedagógicas bien tratantes, basadas en el respeto mutuo. También propicia en las interacciones pedagógicas, que los párvulos se inicien en el reconocimiento de sus emociones y posteriormente en las de los demás.

En las interacciones pedagógicas, utiliza un lenguaje corporal acogedor y sensible a las características, necesidades e intereses de los párvulos. Asimismo, se expresa a través de un lenguaje profesional claro y pertinente, utilizando un tono de voz sereno para relacionarse con los/as niños y niñas, promoviendo el uso de un vocabulario respetuoso y el trato amable en todo momento. Además propicia de diversas formas el respeto por sí mismo y por los demás; y de manera gradual la resolución pacífica de conflictos con sus pares.

Versión para validación

Descriptor B.1.3 Promueve la progresiva colaboración, entre los párvulos y con los adultos.

El/la educador/a junto con potenciar la singularidad de cada niño y niña, promueve progresivamente las relaciones de colaboración entre párvulos y con los adultos. De este modo, incentiva, potencia y valora explícitamente las interacciones pedagógicas que se co-construyen, y que inciden en la formación ciudadana de los/as niños y niñas.

Por otra parte, promueve que los mismos niños y niñas, reconozcan progresivamente cuándo requieren de apoyo y acepten la colaboración espontánea de otros, tanto en proyectos propios como en aquellos de beneficio para toda la comunidad educativa, si es pertinente. Ello, siempre tomando en consideración las características, necesidades, intereses propios de cada niño y niña.

Versión para validación

Descriptor B.1.4: Promueve la valoración de la diversidad y la inclusión en el proceso educativo.

El/la educador/a promueve que los párvulos comprendan progresivamente que todas las personas son distintas, y que el respeto y valoración de la diversidad es fundamental para la construcción de una convivencia armónica, además de base para una ciudadanía responsable. Para ello, promueve progresivamente un diálogo inclusivo, en que los/as niños y niñas se conocen y expresan de manera respetuosa sus características, necesidades, intereses y experiencias previas, avanzando así hacia el ejercicio pleno del derecho de ser reconocidos y respetados en su diferencia. Cuando es necesario, acompaña la interrelación y el diálogo para solucionar este conflicto, interviniendo oportuna y asertivamente, valorando y acogiendo explícitamente las diferencias.

Asimismo, valora explícitamente las diferencias aludiendo a ellas, mediante ejemplos y comentarios positivos. Para favorecer la valoración de la diversidad y la inclusión entre todos/as los/as niños y niñas, procura el uso de interacciones pedagógicas que recojan y valoren la multiculturalidad e identidad sociocultural entre otras diferencias y fomenta las actitudes inclusivas.

CRITERIO B.2 Genera y potencia una cultura de aprendizaje.

Un aspecto crucial para el desarrollo de un proceso de enseñanza y aprendizaje, es la habilidad del/la educador/a para generar ambientes de aprendizajes potenciadores de una cultura de aprendizaje a partir de las interacciones pedagógicas cotidianas.

Cuando los párvulos asumen un rol activo, perciben como significativas las oportunidades que se les ofrecen permanentemente en los ambientes acogedores, enriquecidos y desafiantes, lo cual fortalece positivamente la comprensión de estos aprendizajes e impacta de manera positiva en su interés por aprender. Para lograrlo, muestra interés en lo que enseña, y, a la vez, cree firmemente y demuestran que todos los párvulos pueden aprender. Esto se traduce en que el/la educador/a genera y co-construye ambientes de aprendizaje en que poseen protagonismo, presentándoles experiencias desafiantes que despiertan su interés, otorgándoles oportunidades de participar, indagar y buscar sus propias soluciones y gradualmente comunicarlas al resto de los/as niños y niñas.

En ambientes de aprendizaje de estas características, todos/as consideran que lo que allí sucede es relevante y por ello, expresan sus puntos de vista, perseveran aunque se presenten dificultades; toman decisiones en forma autónoma y progresivamente fundamentada; y se observa interés por seguir aprendiendo en otros contextos. Además, genera experiencias para el aprendizaje variadas y lúdicas, con interacciones pedagógicas que despiertan el interés y compromiso con el proceso de aprendizaje a través del juego, la exploración, el descubrimiento y la toma de decisiones.

Descriptor B.2.1 Acoge y promueve el interés por aprender de todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a acoge y promueve, en los/as niños y niñas, una actitud positiva hacia su aprendizaje, transmitiendo de manera explícita su compromiso con lo que enseña, a partir de la demostración propia de su entusiasmo y al enfatizar la importancia de lo que se está aprendiendo, a través de diversas formas de expresión.

A partir de los ambientes de aprendizaje que genera, propicia oportunidades variadas, desafiantes y gozosas, de modo que los/as párvulos no solo se sientan motivados por las propuestas, sino por el aprendizaje en sí mismo, mostrando compromiso, interés y esforzándose por mejorar, lo que reconoce explícitamente. Asimismo, fomenta que los/as niños y niñas comprendan progresivamente la importancia y utilidad de lo que aprenden, y genera instancias para que los/as niños y niñas amplíen, profundicen y progresivamente comuniquen sus aprendizajes al resto de la comunidad educativa.

Versión para validación

Descriptor B.2.2 Promueve ambientes, en que todos/as los/as niños y niñas son protagonistas de su aprendizaje a través del juego.

El/la educador/a, a través de las interacciones pedagógicas que establece, genera ambientes de aprendizaje de participación activa de todos/as los/as niños y niñas. Para esto, ofrece permanentes, continuas y múltiples oportunidades lúdicas; tanto individuales como progresivamente colectivas, que se realizan en diferentes espacios educativos y con variados recursos para el aprendizaje.

Promueve el protagonismo de todos los párvulos en las experiencias para el aprendizaje, observándolos atentamente para acoger los juegos que en ellas se inician, desarrollan o descubren, y en los cuales aprenden sobre sí mismos, los demás y el contexto, y que realizan progresivamente con otros. De este modo, acompaña y media sus aprendizajes a través de interacciones pedagógicas basadas en un diálogo que incluyen el responder y contra preguntar sus inquietudes; describir sus acciones; realizar sugerencias verbales y paraverbales, de manera de enriquecer su acción y que progresivamente complementen sus iniciativas lúdicas con las de sus pares.

Descriptor B.2.3 Manifiesta altas expectativas sobre las posibilidades de todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a manifiesta de diversas formas, a niños y niñas, al resto de la comunidad educativa, y en todas las interacciones pedagógicas, su confianza en que todos pueden avanzar en el proceso de aprendizaje, acorde a sus ritmos y formas de aprender. Para esto a través de las interacciones pedagógicas, potencia y valora explícitamente sus fortalezas, reconoce sus esfuerzos, visibiliza sus avances y los anima a desarrollar diversos desafíos en los cuales puedan superarse.

Cuando los/as niños y niñas encuentran algunas dificultades, les acompaña y media sus acciones, para apoyar sus avances en el proceso de aprendizaje. Esto fortalece la visión que los párvulos tienen de sí mismos de modo que confían en sus capacidades y están dispuestos a aprender de sus aciertos y desde sus fortalezas.

Por último, comparte con los mismos niños y niñas, las familias y la comunidad educativa, las altas expectativas que posee sobre las posibilidades de aprendizaje de los/as niños y niñas, manifestándolo de manera positiva y en forma transversal, en las distintas instancias de interrelación.

Descriptor B.2.4 Promueve la autonomía y la perseverancia de los párvulos.

El/la educador/a acoge y genera ambientes de aprendizaje en que propone experiencias para el aprendizaje en las que los mismos párvulos desarrollen o progresivamente organicen sus acciones acompañados y/o mediados por el adulto u otros niños y niñas, buscando soluciones a problemas presentados, y progresivamente monitoreando sus propios avances, de acuerdo al nivel y ciclo en que se encuentran.

Genera condiciones para que los párvulos tengan acceso a múltiples, variados y seguros espacios educativos y recursos para el aprendizaje, y los transformen con intervenciones progresivamente más responsables y cuidadosas, propiciando su uso de manera funcional y flexible. De tal modo, favorece y potencia que los párvulos actúen sobre estos espacios, tomando decisiones respecto de cómo enriquecerlos y personalizarlos a través de iniciativas de diverso tipo, con diferentes objetivos y variados grados de despliegue motriz; centrados en la expresión o en la contemplación, en forma individual y progresivamente en forma compartida, y apoyado por recursos pertinentes y potenciadores de las fortalezas de cada uno/a, que pueden elaborar, si es pertinente.

De esta manera, los/as niños y niñas manifiestan cada vez mayor independencia del/la educador/a, quien a su vez, está disponible para brindar apoyo cuando es necesario. Asimismo, presenta y promueve el descubrimiento de variados desafíos que los/as niños y niñas resuelven en forma autoiniciada y autodirigida, a partir de lo que potencia el compromiso de los párvulos en toda iniciativa. Para ello, les observa atentamente y en forma sensible brindando el acompañamiento y apoyo oportuno cada vez que lo requieran valorando explícitamente sus iniciativas espontáneas, ampliando, sugiriendo y apoyando otras opciones de intervención.

Reconoce la importancia del esfuerzo, enfatizándolo explícitamente y modelándolo con su propio actuar. Además, retroalimenta en forma pertinente, valorando no sólo los resultados, sino que primordialmente el proceso desarrollado, promoviendo así la perseverancia.

Criterio B.3 Genera ambientes bien tratantes que avanzan progresivamente a establecer normas de convivencia consensuadas con los párvulos.

Este criterio refiere a las competencias del/la educador/a que favorecen interacciones pedagógicas, que generan ambientes de aprendizaje afectivos y flexibles, potenciando el buen trato y progresivamente el establecimiento consensuado de normas de convivencia. De este modo, fortalece la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje, acompañando o mediando progresivamente la comunicación entre los párvulos, y los conflictos que surgen de las relaciones entre ellos/as y que podrían entorpecer la continuidad de las experiencias para el aprendizaje, impactando en el compromiso, concentración e interés de los/as niños y niñas.

Los ambientes de aprendizaje acogedores y bien tratantes se caracterizan por adultos que valoran el bienestar de los/as niños y niñas y ellos/as mismos/as, y que progresivamente favorecen que los mismos párvulos definan normas claras en relación con situaciones de la vida diaria, a partir de la comprensión que van alcanzando de su sentido y su importancia para la convivencia entre todos/as.

Del mismo modo, tanto el/la educador/a como los mismos niños y niñas, cuando es pertinente, participan gradualmente en la identificación de los conflictos más frecuentes, de manera que estos sean reconocidos más clara y rápidamente, promoviendo así el respeto por las normas consensuadas y el avance en el compromiso con ellas. El/la educador/a interviene de un modo respetuoso y preciso cuando surgen situaciones de conflicto entre los párvulos y con otros, modelando el buen trato permanente, y actuando serenamente frente a situaciones que son necesarias de resolver.

Descriptor B.3.1 Acoge, genera y aplica normas consensuadas con los párvulos, que favorecen el aprendizaje.

El/la educadora favorece el dialogo para que junto a el/ella, el resto del equipo pedagógico comparta las implicancias de un ambiente bien tratante para el aprendizaje, y cuáles son las normas de convivencia que pueden ser más significativas para los párvulos, derivadas de las características, necesidades e intereses que manifiestan los propios niños y niñas en forma cotidiana. De este modo, genera un proceso de enseñanza y aprendizaje en bienestar, favorece que los/as niños y niñas progresivamente reconozcan las normas que lo incluyen y aprendan a consensuarlas, comprendan la necesidad de que existan como manifestación de respeto por el otro y, asuman responsabilidades al respecto, en función de la importancia de este proceso en la formación ciudadana responsable. Esto se refleja en que los/as niños y niñas se observan confiados y alegres, y en que se incorporan a relaciones sociales cada vez más amplias, de una manera serena y acorde a cada situación y contexto.

Asimismo, aplica las normas de manera flexible y pertinente según la singularidad de los/as niños y niñas; la cercanía o vinculación afectiva entre quienes demoran más en comprometerse con ellas; las interacciones pedagógicas que se han establecido previamente y en el momento; y los requerimientos emergentes. Además informa y consensua, junto a las familias y la comunidad educativa, las normas de convivencia que se apoyarán en el hogar y en cualquier espacio educativo o instancia de la jornada.

Descriptor B.3.2 Monitorea y aborda formativamente el cumplimiento de las normas consensuadas.

El/la educador/a está atento a las diversas expresiones de los párvulos, resguardando un ambiente bien tratante y el progresivo cumplimiento de las normas acordadas en conjunto, expresadas en todas las interacciones pedagógicas. Para ello, utiliza con los/as niños y niñas señales verbales y no verbales para comunicar y recordar cuando una norma no está siendo respetada; en situaciones en que se requiere de resolución de conflictos entre los párvulos, acompaña y media si es necesario un diálogo al respecto, reconoce explícitamente su cumplimiento si es pertinente, y facilita la renovación del compromiso por cumplirlas.

Del mismo modo, reconoce explícitamente los comportamientos bien tratantes y el aprendizaje progresivo de la autorregulación, usando un lenguaje profesional, pertinente y oportuno y modelando el buen trato y el cumplimiento de estas normas, como base de toda convivencia social.

Además, acoge a los/as niños y niñas y propicia un diálogo confiado, en relación con el cumplimiento de las normas consensuadas, de manera que avancen en la expresión regulada de su disconformidad, reconociendo las causas y consecuencias de sus comportamientos y para favorecer que comprendan el sentido e importancia del cumplimiento de las normas.

Descriptor B.3.3 Dispone y organiza diversos espacios educativos en función de los aprendizajes.

El/la educador/a pone a disposición y organiza si es necesario, variados espacios educativos en función de las características, necesidades e intereses de los párvulos y otros requerimientos del proceso de enseñanza y aprendizaje, con foco en promover el protagonismo del niño y la niña. Para ello genera interacciones pedagógicas diversas y en diferentes momentos de la jornada, en que la organización del espacio y la disposición de los recursos para el aprendizaje son flexibles y funcionales, conformándose ambientes de aprendizaje que acogen y favorecen la actividad espontánea de los/as niños y niñas, y los progresivos consensos para su organización. Ello, a partir de las propias iniciativas de los párvulos y los cambios que requieren hacer para llevarlas a cabo.

DOMINIO C: “ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE TODOS LOS/AS NIÑOS Y NIÑAS”

¿En qué consiste este dominio?

En este dominio se establecen las competencias esenciales que posee el/la educador/a, para generar oportunidades de aprendizaje para todos los párvulos, a través de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje caracterizados por el juego y el protagonismo de los/as niños y niñas.

Durante la jornada aprovecha pedagógicamente el tiempo y toda oportunidad de aprendizaje que se presenta, acompaña afectivamente a los párvulos propiciando un proceso en que se sienten acogidos y potenciados y dispuestos a aprender de manera activa, y promueve y media sus aprendizajes en forma pertinente al generar experiencias desafiantes y significativas a través de las que avanzan en el desarrollo de variados conocimientos, habilidades y actitudes. En todas estas instancias, su rol mediador promueve un progresivo diálogo que lleva a los/as niños y niñas, acorde el nivel y ciclo en que se encuentran, a que progresivamente tomen conciencia de sus propios razonamientos y se inicien en procesos de aprendizaje colaborativo.

Para que todos/as los/as niños y niñas asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje, se comunica de manera clara y comprensible con ellos/as, considerando sus características, necesidades e intereses. Asimismo, es preciso/a en sus descripciones, comentarios, sugerencias, explicaciones y utiliza un lenguaje adecuado, constituyéndose en un modelo de habla para ellos/as.

En este dominio, destaca también la necesidad de que evalúe y monitoree en forma permanente y sistemática el proceso de aprendizaje, con un enfoque auténtico, integral, flexible y basado en evidencias que lo enriquezcan. Ello con el fin de recoger información relevante sobre sus ritmos y formas de aprender, para retroalimentar y promover el avance en sus logros. De igual modo, considera el aporte de las familias y el contexto sociocultural y lingüístico de la comunidad educativa y local. A partir de esta información, toma decisiones pertinentes para mejorar el proceso educativo, y ajustar sus propias prácticas pedagógicas de manera flexible.

Criterio C.1: Favorece el aprendizaje a través de diferentes formas de comunicación, claras, precisas y comprensibles para todos los párvulos.

Una de las tareas centrales que lleva a cabo el/la educador/a de párvulos, es promover interacciones pedagógicas en las que la comunicación se caracteriza por ser pertinente, cercana y con claridad, por tanto comprensible para todos/as los/as niños y niñas. Además, considera las características, necesidades, intereses y fortalezas que poseen, así como su contexto sociocultural y lingüístico.

Con el fin de favorecer aprendizajes para todos/as los/as niños y niñas, genera interacciones a través de una expresión clara en que se evidencia un adecuado manejo de los contenidos, procedimientos y habilidades a favorecer, utilizando un lenguaje preciso y enriquecido que incluye elementos verbales, no verbales y para verbales, desplegando sus habilidades de comunicación en distintos contextos, y a través de diferentes lenguajes y expresiones lingüísticas, respondiendo a las particularidades de cada ciclo del nivel, sin olvidar que su actuar constituye un modelo para los párvulos. Además emplea distintas estrategias y formas de representar la información, que incluyen recursos materiales y tecnológicos si son pertinentes, buscando que las experiencias para el aprendizaje que se ofrecen y las explicaciones que puedan acompañarlas sean pertinentes a las características, necesidades e intereses de los párvulos, y que sean sensibles al contexto, entregando ejemplos que lo enriquezcan. Todo ello como evidencia del conocimiento profundo que tiene de todos los párvulos, así como de la pedagogía de este nivel.

La comunicación clara y precisa, junto con la variedad de estrategias para representar la información, su contextualización y vinculación con los conocimientos y experiencias previas de los/as niños y niñas y el uso de diferentes estrategias y formas para expresar y representar la información, propicia la comprensión de los sentidos de los aprendizajes que se generan.

Descriptor C.1.1: Utiliza variadas estrategias, para que todos/as los/as niños y niñas se interesen en las experiencias para el aprendizaje.

El/la educador/a de párvulos genera diversas experiencias para el aprendizaje con todos/as los/as niños y niñas, favoreciendo así, que estas sean significativas y pertinentes.

Para esto, contextualiza las experiencias que ofrece, las implementa a través del juego, acompaña y media el proceso, y con la orientación ética de la pertinencia, favorece que el mismo niño o niña progresivamente y acorde a su singularidad, se inicie en el reconocimiento del sentido y relevancia de lo aprendido.

Versión para Validación

Descriptor C.1.2: Utiliza variadas formas de potenciar un aprendizaje, de acuerdo a las características de los párvulos.

El/la educador/a brinda especial atención a que las estrategias que intenciona y la comunicación que en ellas se establece, sean claras y comprensibles para todos/as los/as niños y niñas, considerando su diversidad de características, conocimientos y experiencias previas, contexto familiar, sociocultural y lingüístico, entre otros.

Para ello, utiliza variadas formas para acompañar y mediar el aprendizaje y de representar los contenidos y procedimientos, integrando prioritariamente el juego como oportunidad de aprendizaje que integra conocimientos, habilidades y actitudes en situaciones gozosas. Asimismo, pone a disposición de los párvulos, diversos recursos para el aprendizaje, incluidos los tecnológicos en los niveles transición. Además, promueve que progresivamente los/as niños y niñas vayan comunicando lo que han aprendido, utilizando para ello, diversos lenguajes.

Descriptor C.1.3: Utiliza una comunicación clara, precisa y pertinente para todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a utiliza diversos lenguajes (artísticos, matemáticos, verbales, no verbales y paraverbales, entre otros) que enriquecen los procesos comunicativos con y entre todos/as los/as niños y niñas. Además, utiliza lenguaje profesional con vocabulario variado y pertinente a la situación comunicativa, durante todas las interacciones pedagógicas establecidas, mediando culturalmente el lenguaje de los mismos párvulos. También lo utiliza con el equipo pedagógico, las familias y la comunidad educativa y local. De esta manera, se constituye en un modelo de habla para todos y promueve que los/as niños y niñas utilicen un lenguaje progresivamente más enriquecido, a partir de las particularidades propias de su contexto.

También promueve en el segundo ciclo, la iniciación al lenguaje escrito en forma progresiva considerando para ello, evidencias de su interés natural por aprenderlo, y favoreciendo este proceso, acorde a las características y necesidades.

A partir de ello, potencia un proceso comunicativo enriquecedor, generando un sustento sólido para la progresiva expresión de todos/as los/as niños y niñas.

Criterio C.2: Promueve interacciones pedagógicas que facilitan el aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas.

Una de las condiciones centrales de una buena práctica pedagógica son las interacciones afectuosas, respetuosas, potenciadoras y de participación activa de los mismos párvulos, es decir, aquellas que promueven y potencian los aprendizajes integrales. Esto implica acompañar afectivamente y mediar en forma pertinente el proceso de aprendizaje; considerando la multiplicidad de saberes, características, experiencias, contextos y necesidades de los/as niños y niñas, ofreciendo ambientes de aprendizaje enriquecidos y lúdicos, que impliquen un desafío para ellos/as, que los/as inviten a reflexionar, analizar y desarrollar variados conocimientos, habilidades y actitudes.

Del mismo modo, el educador/a aprovecha oportunamente las interacciones pedagógicas para acoger y potenciar el pensamiento divergente, propiciando así una variedad de aprendizajes que trascienden en la trayectoria educativa. Lo anterior favorece, además, que progresivamente comprendan su propia forma de adquirir el conocimiento, procesarlo y utilizarlo. Esto propicia que los/as niños y niñas experimenten de manera profunda y significativa los aprendizajes, y progresivamente aprendan de las dificultades.

De igual forma, promueve progresivamente y en diferentes contextos, el aprendizaje colaborativo entre los/as niños y niñas, enfatizando la oportunidad de construir, con los aportes de cada uno y de perseverar junto a otros.

Descriptor C.2.1: Promueve el aprendizaje significativo para todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a genera ambientes de aprendizaje, ofreciendo diversas experiencias que promueven que todos los párvulos establezcan conexiones entre sus aprendizajes previos y lo que están aprendiendo; a través de interacciones pedagógicas afectivas y respetuosas de las diversas expresiones e intervenciones de todos los párvulos También, a través de oportunidades que incorporan el contexto familiar, sociocultural y lingüístico de cada uno de los/as niños y niñas.

Para ello, utiliza distintas estrategias, tales como: verbalizaciones, comentarios, preguntas de diversos tipos, resolución de problemas de su vida cotidiana, ejemplos propios de su entorno, explicaciones, reflexiones, entre otras. Esto propicia la contextualización, integración, articulación, ampliación, profundización y extensión de los conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciéndose así aprendizajes pertinentes significativos y trascendentes, que integran los nuevos conocimientos a su propia cultura. Asimismo, provee de instancias para que los/as párvulos transfieran lo aprendido a nuevas situaciones.

Descriptor C.2.2 Genera instancias de aprendizaje que favorecen el desarrollo de variados objetivos de aprendizaje, en los párvulos.

El/la educador/a ofrece diversas y desafiantes oportunidades de aprendizaje, que promueven de diversos modos el desarrollo del pensamiento creativo, y progresivamente el dar breves argumentos, relacionar información, predecir hechos, transferir el conocimiento a situaciones nuevas, entre otras. Asimismo, utiliza las acciones, intervenciones, logros y dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada niño y niña, como oportunidades, aplicando distintas estrategias que favorecen que progresivamente se inicien en la reflexión respecto a los procesos que los llevaron a aprender.

Descriptor C.2.3: Fomenta progresivamente el aprendizaje colaborativo entre todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a genera experiencias para el aprendizaje en las que todos/as los/as niños y niñas, acorde sus características, necesidades e intereses, interactúan de manera dinámica y recíproca, avanzando en el logro de los aprendizajes.

Por ello, y pertinentemente, acoge, acompaña y media la construcción colectiva y el apoyo entre los/as niños y niñas, y entre los párvulos y los adultos, a través de un proceso progresivo en el que se potencia la interdependencia positiva, el diálogo, se comparten inquietudes, se colabora con otros, se desarrollan proyectos conjuntos y se resuelven problemas cotidianos. De tal forma se favorece, acorde el nivel y ciclo en el que se encuentren, la iniciación a la reflexión sobre las propuestas propias y las de otros/as, profundizando en su conocimiento y aplicando estrategias para que en este contexto alcancen progresivamente cada vez mayor autonomía.

Criterio 3: Evalúa el aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas, estableciendo mejoras a la enseñanza, a partir de la información que analiza.

El/la educador/a comprende que la evaluación es un proceso inherente al aprendizaje; por ello lo aplica sistemática y permanente en base a evidencias, para que todos/as los/as niños y niñas tengan la oportunidad de demostrar lo aprendido y progresivamente, vayan tomando conciencia de su propio proceso de aprendizaje. Esto le permite elaborar juicios precisos del avance en los objetivos de aprendizaje, de cada uno de los párvulos.

Aplicando su uso formativo, retroalimenta oportunamente el proceso de aprendizaje, identificando la pertinencia de las prácticas pedagógicas, a partir de una reflexión crítica, que le permite reformular u optimizar el proceso. A partir de la implementación de estrategias, procedimientos e instrumentos diversos y pertinentes, recolecta y analiza la información recabada durante el proceso. Esto lo desarrolla a partir de un enfoque predominantemente cualitativo, y en el contexto de experiencias para el aprendizaje que incorporan estrategias lúdicas.

Realiza los ajustes necesarios a la enseñanza, y así genera y adecúa las experiencias para el aprendizaje a las diversas características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprendizaje de los párvulos, incorporando a las familias en este proceso, promoviendo así la coherencia de criterios de acción respecto del acompañamiento y apoyo al aprendizaje de los párvulos.

Descriptor C.3.1: Utiliza variadas estrategias para evaluar integralmente los aprendizajes de todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a utiliza distintas estrategias para evaluar integralmente los avances en el aprendizaje de los/as niños y niñas. Para ello, observa atentamente las diversas expresiones verbales, no verbales y paraverbales de todos/as los/as niños y niñas, expresadas en la cotidianeidad. A partir de esto, obtiene evidencias, las analiza y conforma evaluaciones diagnósticas; formativas, que le permite obtener información precisa en base a las cuales reformula su acción, implementando nuevas estrategias que le otorgan información complementaria que enriquecen lo ya recabado. Además, y acorde a las características, necesidades, intereses y experiencias previas de cada párvulo, acompaña y potencia la iniciación en la reflexión respecto de sus propios aprendizajes, en instancias de autoevaluación y coevaluación en contextos auténticos, propiciando el carácter formativo de este proceso.

Utiliza para ello, una variedad de instrumentos predominantemente cualitativos, que permitan evidenciar el aprendizaje de los párvulos. Esto le facilita la formulación de juicios pertinentes sobre las fortalezas en el proceso de aprendizaje, de todos/as los/as niños y niñas. Esta información es compartida con la familia de manera pertinente y oportuna, propiciando la mancomunidad de iniciativas, para apoyar un proceso de aprendizaje integral, acorde a la singularidad de cada párvulo y que propicie que supere las dificultades.

Descriptor C.3.2: Realiza una retroalimentación precisa, pertinente y oportuna que favorece que todos los párvulos mejoren en su proceso de aprendizaje.

El/la educador/a, desarrolla una retroalimentación oportuna, variada y pertinente del proceso de aprendizaje, a cada niño y niña. Para esto, genera diversas experiencias que incluyen estrategias de acompañamiento y apoyo, en el marco de situaciones auténticas, caracterizadas por el juego. Esto contribuye a que todos los párvulos, progresivamente, se inicien el reconocimiento de sus fortalezas y desafíos al aprender. También aporta a que se inicien autónoma y progresivamente en instancias de autoevaluación y coevaluación, acorde a sus características, necesidades e intereses.

Para complementar y enriquecer este proceso, incorpora a las familias, acogiendo sus observaciones y compartiendo la información recabada por el equipo pedagógico y solicitando su apoyo y aportes al proceso.

Descriptor C.3.3: Ajusta su enseñanza a partir del análisis de la información que recoge respecto del aprendizaje de los párvulos

El/la educador/a analiza la información recogida durante las experiencias para el aprendizaje, para realizar modificaciones continuas al proceso de enseñanza. Así, ajusta su expresión gestual, vocal y corporal, reformula sus comentarios, describe con mayor detalle, da sugerencias o explica con mayor claridad, ejemplifica más frecuentemente o cambia los recursos de apoyo utilizados, reitera o presenta situaciones con menor o mayor desafío y otorga atención individual a quién lo requiere, entre otros.

De tal modo, a partir de la observación sensible, identifica los requerimientos necesarios para que sus prácticas adquieran cada vez mayor pertinencia, por ejemplo, explicando de otro modo o modelando nuevamente un procedimiento cuando un aprendizaje no presenta avances, o cambiando el aprendizaje cuando se evidencia que el desafío puede ser mayor.

Una vez que se implementan los ajustes, evalúa si éstos fueron pertinentes y oportunos, en función de propiciar mayor significación al proceso de enseñanza y aprendizaje, de todos los párvulos.

Criterio C.4: Optimiza el uso del tiempo para propiciar ambientes de aprendizaje.

El/la educador/a intenciona todo el tiempo en forma pedagógica, y procura que éste se caracterice por la continuidad entre las interacciones que se producen. Ello, imprime fluidez a la variedad de oportunidades que se ofrecen a los/as niños y niñas, incluyendo las generadas por su propia iniciativa. De tal modo, contribuye al desarrollo de un proceso de aprendizaje oportuno y dinámico, caracterizado por la implementación de oportunidades claramente establecidas al servicio de los aprendizajes.

Además, flexibiliza la secuencia y duración de las experiencias para el aprendizaje, aprovechando el tiempo para responder a las necesidades derivadas de la diversidad de ritmos de aprendizaje, la complejidad de los contenidos, el interés que estos despiertan en los/as niños y niñas o las situaciones emergentes que requieran de atención. Por ello, ofrece opciones de acción paralelas, y diversifica las oportunidades de juego.

Con esto, demuestra que posee un rol educador que no se circunscribe a un momento delimitado en forma rígida, sino que asume la diversidad de interacciones que ocurren de forma intencionada o inesperada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mostrándose atento/a, sensible y disponible a las diversas situaciones que son parte de la cotidianidad del grupo, las que aprovecha con fines pedagógicos.

Descriptor C.4.1: Utiliza eficientemente el tiempo, aprovechando toda la jornada con fines pedagógicos

El/la educador/a utiliza todo el tiempo de la jornada para acoger y generar ambientes de aprendizaje, que propicien experiencias intencionadas y emergentes, aportadoras del avance de los/as niños y niñas en el logro de los objetivos de aprendizaje.

Para ello, implementa oportunidades de aprendizaje continuas y también paralelas, con transiciones fluidas para los/as niños y niñas, propiciando así un proceso de aprendizaje en bienestar. Para esto, invita y acoge iniciativas para organizar los espacios educativos, recabar o elaborar (si es pertinente) los recursos para el aprendizaje, asignando progresivamente responsabilidades, de acuerdo al nivel y ciclo en que se encuentran.

Además, considera en forma importante la acogida y promoción del juego; y los aportes a la organización o definición, por parte de los mismos niños y niñas, del uso del tiempo disponible, con lo que promueve que los párvulos sean progresivamente más autónomos.

Descriptor C.4.2: Flexibiliza el tiempo de la jornada, acorde la pertinencia requerida.

El/la educador/a implementa una jornada en que la extensión de las experiencias para el aprendizaje planificadas, se modifican. Para ello, observa atentamente a los/as niños y niñas y responde otorgando y ajustando el tiempo para que realicen sus acciones, elaboren respuestas cuando sea pertinente, realicen o propongan cambios, ajustando la implementación diseñada según la diversidad de sus características, necesidades, intereses ritmos y formas de aprender. También, considerando la complejidad de los conocimientos, habilidades o actitudes que se encuentran descubriendo o consolidando los párvulos, modificando el uso del tiempo para abordarlos.

Asimismo, transforma en oportunidades de aprendizaje las situaciones emergentes que se suscitan a propósito de descubrimientos espontáneos de los/as niños y niñas; sucesos o efectos no esperados; desafíos derivados de la convivencia entre los/as niños y niñas, o entre los/as niños y niñas y los adultos; desastres naturales, entre otras.

Para todo ello, es fundamental la relación establecida con las familias y la información que ellas otorgan, de modo de conocer y poder dar una respuesta acorde a la singularidad de cada niño y niña.

Descriptor C.4.3 Aprovecha los distintos momentos de la jornada con fines pedagógicos.

El/la educador/a se muestra atento a las distintas situaciones de la vida cotidiana y las aprovecha con fines pedagógicos, demostrando que posee un rol formador, que no se limita a determinados espacios o instancias. El/la profesor/a transforma en oportunidades de aprendizaje instancias que no necesariamente están planificadas, como situaciones emergentes en juegos libres, problemáticas derivadas de la convivencia, actividades del establecimiento, entre otras, con el fin de abordar distintos aprendizajes, apoyar a los/as niños y niñas y contribuir a su formación valórica. Asimismo, promueve que transfieran estos aprendizajes a nuevos contextos o situaciones y progresivamente comprendan que son aprendizajes para la vida.

DOMINIO D: COMPROMISO CON EL DESARROLLO PROFESIONAL

¿En qué consiste este dominio?

En este dominio se establecen elementos asociados al compromiso del educador/a, para contribuir a que todos/as los/as niños y niñas aprendan, y por tanto asociados a la idoneidad, responsabilidad y liderazgo profesional.

Para ello, se abordan dimensiones de la labor docente diferentes a las interacciones pedagógicas con los párvulos, y que involucran la propia relación con su profesión. Entre ellas, los vínculos y las interacciones al interior del equipo pedagógico, las relaciones con sus pares, el equipo directivo del establecimiento, las familias, la comunidad local y el sistema educativo.

En este sentido, considera el conocimiento de las políticas públicas de educación en general y del nivel de educación parvularia en particular, del proyecto educativo del establecimiento y de las herramientas disponibles para la mejora de sus prácticas pedagógicas.

El/la educador/a es consciente que, desde una perspectiva de mejora, es necesaria la reflexión crítica y sistemática sobre su propia acción debido a que comprende el efecto que tienen las estrategias de enseñanza en el proceso de aprendizaje de los/as niños y niñas y entiende que mejorar su quehacer contribuye a garantizar una educación de calidad; por ello, realiza las modificaciones necesarias a su quehacer, asumiéndose como un aprendiz permanente.

Marco para la Buena Enseñanza
Propuesta de ajuste para la Educación Parvularia
Versión para plataforma, Marzo 2017

Desarrolla trabajo colaborativo con los/as técnico/as en y otros miembros del equipo pedagógico, y participa de instancias periódicas de construcción colaborativa con pares, otros profesionales y la comunidad educativa en general.

Actúa como un agente de cambio y líder que se vincula con los demás desde su rol social de pedagogo. Se vincula con redes compuestas por otros profesionales pares, o provenientes de otros sectores relacionados directamente con el nivel de educación parvularia de la comunidad local con el propósito de coordinar acciones en función el bienestar de los párvulos, y de mejorar sus propias prácticas pedagógicas. Valora y reconoce a las familias o personas significativas para los/as niños y niñas como primeros agentes educativos, promoviendo que se involucren de manera activa y permanente en el proceso de aprendizaje.

Su compromiso como docente y la ética profesional, le instan a la construcción de saberes que le permitan comprender y evaluar su quehacer profesional, tomando decisiones oportunas, actualizadas y pertinentes de acuerdo a los dilemas pedagógicos vigentes. Así, reconoce sus propias necesidades de formación.

Criterio D.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica e identifica sus necesidades de aprendizaje.

El/la educador/a está comprometido con la promoción del bienestar integral y los avances y resultados del proceso de aprendizaje de todos/as los/as niños y niñas. Comprende la significativa incidencia que ejercen las prácticas pedagógicas en dichos avances y resultados, sin atribuirlos solamente a factores externos o ajenos a su responsabilidad.

Desarrolla una práctica reflexiva y crítica sobre las estrategias de enseñanza que implementa, y su pertinencia en el proceso de aprendizaje de todos los párvulos. Además, evalúa de qué manera se avanzó o se alcanzaron los objetivos de aprendizaje propuestos, y si ellos se manifestaron interesados con las experiencias propuestas.

A partir de este análisis, adecua sus estrategias de enseñanza para hacerlas más pertinentes a las características, necesidades, intereses, ritmos y formas de aprender de todos/as los/as niños y niñas. Asimismo, genera a partir de evidencia concreta, obtenida en diversas situaciones y momentos, planes de mejora de su práctica, renovando marcos teóricos de referencia que le permitan avanzar.

Asimismo, se responsabiliza y compromete con su desarrollo profesional, por lo que identifica y busca la satisfacción de sus propias necesidades de formación profesional, de manera que gestiona oportunidades para su enriquecimiento y mejora, en instancias formales e informales de formación. Ello puede ir desde la autoformación, el intercambio de experiencias entre pares o redes, la consulta bibliográfica y perfeccionamientos pertinentes.

Descriptor D.1.1 Analiza críticamente su práctica pedagógica, y la adecua considerando los avances y logros del aprendizaje de los párvulos.

El/a educador/a analiza críticamente su práctica pedagógica, de manera sistemática a partir de los avances en los logros en los aprendizajes de todos/as los/as niños y niñas. Para esto considera los resultados de evaluaciones a partir de evidencia documentada tales como registros, portafolios, producciones artísticas, perfiles, informes, entre otros.

Asimismo, evalúa cómo las prácticas pedagógicas que ha implementado afectan positiva o negativamente el proceso de enseñanza y aprendizaje de los párvulos. A partir de este análisis, adecua su práctica pedagógica para hacerla más pertinente y monitorea las modificaciones realizadas, lo que le permite evaluarlas.

Descriptor D.1.2 Reconoce sus fortalezas y desafíos profesionales.

El/la educadora identifica y se responsabiliza, por medio de un proceso de autoevaluación permanente y sistemático, fortalezas y debilidades respecto de su ser, saber, saber hacer y saber convivir, en las diferentes funciones que le competen. A modo de ejemplo: coordinar su quehacer con los/as técnicos, con otros docentes o el equipo directivo, funciones administrativas, participación en proyectos, entre otras.

Este análisis puede surgir a partir de los avances en los logros en el aprendizaje y desarrollo integral de los/as niños y niñas; en su relación con las familias; con los/as técnicos del equipo pedagógico; los miembros de la comunidad educativa, entre otros.

Descriptor D.1.3. Se mantiene actualizado/a y en constante desarrollo profesional.

El/la educador/a, de forma permanente, enriquece su liderazgo profesional, gestionando instancias de formación, actualización o profundización respecto de la pedagogía de la educación parvularia, sus sentidos y enfoque.

Con ello, aporta a la comunidad educativa como un profesional idóneo, íntegro, en constante desarrollo. El/la educador/a asume un compromiso con su rol social, tanto en la educación de los niños/as, como en relación con la participación y liderazgo pedagógico dentro de su comunidad.

Para lograrlo, se preocupa de revisar bibliografía de última generación a través de diferentes vías, aprovecha las oportunidades de desarrollo profesional y realiza estudios de profundización, entre otras acciones.

Criterio D.2 Construye relaciones de colaboración con la comunidad educativa.

El compromiso del/la educador/a con su profesión, considera las relaciones que establece con los diferentes actores de la comunidad educativa: técnicos en del equipo pedagógico; familias; equipo directivo; otros docentes o asistentes de la educación y profesionales externos pertenecientes al intersector.

El/la educador/a se considera y actúa como miembro de esta comunidad, comparte responsabilidades, y lidera para asegurar la mejora en la calidad del proceso educativo.

Los vínculos con otros (instituciones, programas, servicios, entre otros) le permiten generar redes de trabajo y colaboración, enriqueciendo las experiencias para el aprendizaje, asegurando una atención interdisciplinaria temprana para la inclusión, disminuyendo barreras que afectan el aprendizaje y fomentando la participación de todos.

Como parte del trabajo colaborativo, el/la educador/a aprende con y de sus pares. La reflexión colectiva y el trabajo en equipo, promueven oportunidades para avanzar en el mejoramiento de sus prácticas y gestionar redes de apoyo en beneficio de un sentido y objetivos comunes.

Está interesado/a en mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje; actúa como un líder dentro de su comunidad, convocando a sus pares y otros profesionales, a reflexionar y construir de manera colaborativa a partir de la práctica.

Se preocupa de involucrar a las familias puesto que comparte con ellas la labor educativa. Establece líneas de trabajo comunes, comparte en diversas instancias; aprende del contexto y la comunidad; y genera alianzas en la labor educativa.

Descriptor D.2.1 Trabaja de manera colaborativa con la/s técnico/s del equipo pedagógico, con base en relaciones positivas y el diálogo reflexivo sobre la propia práctica.

El/la educador/a coordina las prácticas pedagógicas con las técnicas en educación parvularia, construyendo colectivamente el conocimiento, estableciendo y fortaleciendo consensos respecto del para qué, qué, cómo aprenden y se desarrollan integralmente los párvulos.

Para ello, genera instancias de reflexión compartida, de manera de identificar las fortalezas de cada miembro del equipo. También establece complementariedad en la implementación de una pedagogía con énfasis en el juego.

Construye relaciones de confianza, y la disposición para enfrentar desafíos y exigencias del proceso educativo, disfrutándolos, resolviendo problemas y retroalimentándose como equipo.

Versión para validación

Descriptor D.2.2 Genera trabajo colaborativo con sus pares y otros profesionales, en torno a aspectos propios del quehacer pedagógico.

El/la educador/a trabaja colaborativamente con sus pares; psicopedagogos; coordinador de la biblioteca y de informática; directivos; jefes técnicos; educadores/as de la lengua y la cultura indígena; y toda persona que se encuentre participando en el proceso educativo de los párvulos.

Esto lo realiza en espacios de reflexión e intercambio sobre aspectos del quehacer pedagógico, con lo que contribuye a generar una trayectoria educativa coherente, y a establecer redes de aprendizaje que permiten compartir diversas formas de enseñanza, analizar prácticas pedagógicas innovadoras, compartir experiencias exitosas, entre otras acciones.

Además, construye e implementa colectivamente con la comunidad el Proyecto Educativo del Establecimiento Educativo y los proyectos específicos de los equipos de aula, colaborando en la creación, implementación y evaluación de iniciativas que apuntan a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Versión para validación

Descriptor D.2.3 Colabora para involucrar a las familias en el proceso de aprendizaje.

El/la educador/a considera a las familias como primera educadora y favorece que se involucren de manera activa, democrática y organizada en el proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones acorde sus necesidades, intereses y posibilidades; valorando su diversidad, características, saberes, tradiciones, conocimientos culturales, lengua, cosmovisión, creencias, entre otros.

Para ello genera estrategias de comunicación que contribuyen a informar de los avances y logros en el aprendizaje y desarrollo integral de los/as niños y niñas en forma frecuente y de acuerdo a los procedimientos establecidos en el establecimiento; y las invita a aportar en este proceso por ejemplo participando durante alguna instancia de aprendizaje o invitándolos a actividades específicas, o desarrollando estrategias de apoyo al aprendizaje desde los hogares, entre otras

Versión para validación

Descriptor D.2.4 Acude a las redes de apoyo para abordar características y potenciar las fortalezas de los párvulos.

La complejidad de la labor pedagógica considera otras dimensiones además de las interacciones pedagógicas con los párvulos. El/la educador/a recoge información al observar las interacciones de los/as niños y niñas con sus pares y adultos; sus fortalezas y talentos; sus gustos e intereses; sus formas de expresión y otros aspectos que los caracterizan.

A partir de estos registros, puede aportar información valiosa para las redes de apoyo internas y las del intersector, con el fin de contribuir conjuntamente al aprendizaje y desarrollo integral de los párvulos, y potenciar las fortalezas de todos/as los/as niños y niñas, promoviendo la equidad e inclusión como garantía de derecho.

Versión para validación

Criterio D.3 Analiza críticamente los documentos nacionales sobre educación y Educación parvularia; y los incorpora en su práctica pedagógica.

El/la educador/a forma parte de una comunidad educativa enmarcada en políticas públicas que se traducen en documentos nacionales, lineamientos y orientaciones ministeriales, que se vierten en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento. Respecto de ello, analiza y reflexiona su rol como docente y su coherencia con los sentidos y enfoques de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Por ello, estos documentos de gestión orientan su labor educativa y la de quienes son parte de dicha comunidad. Por lo anterior, resulta relevante que se interese, y asuma una actitud profesional de continuo aprendizaje.

En el mismo marco anterior, conoce la normativa vigente respecto de la profesión docente, por lo tanto, comprende sus derechos y responsabilidades como profesional de la educación.

Además, ayuda a sus pares y a otros profesionales del establecimiento en el que se desempeña, a analizar críticamente esta normativa y ajustarlas a sus prácticas pedagógicas. Con las acciones antes descritas, podrá contribuir con su trabajo, conocimientos y experiencia, a la mejora permanente del quehacer, tomando en consideración los estándares establecidos en las políticas educacionales vigentes, tanto a nivel local como nacional.

Descriptor D.3.1 Analiza críticamente los documentos de política educativa nacional, relativas a educación general y a educación parvularia, y realiza ajustes para incorporarlos a su práctica.

El/la educador/a conoce y analiza críticamente, documentos oficiales nacionales vigentes, relacionados con educación general y los propios de la educación parvularia. De esta manera, mantiene un conocimiento actualizado en torno instrumentos curriculares, programas, normativas, gestión educativa, leyes laborales pertinentes según corresponda a su condición contractual, la carrera docente, entre otros aspectos.

Por esto, conoce sus derechos y responsabilidades como profesional y los considera en su quehacer profesional. Asimismo, realiza los ajustes necesarios y pertinentes a su contexto. Junto con esto, socializa esta información con sus pares, colaborando con ellos/as, en el proceso de análisis crítico y su incorporación a la práctica.

Versión para validación

Descriptor D.3.2 Analiza críticamente las orientaciones generadas desde el Ministerio de Educación u otros organismos reconocidos y los adecúa de forma pertinente para incorporarlos a su quehacer profesional.

El/la educador/a analiza críticamente las orientaciones que se derivan desde el Ministerio de Educación y la Subsecretaría de Educación Parvularia como ente rector del nivel, y otros organismos del ámbito educacional, y las utiliza para el abordaje adecuado de temas como buen trato, apego y afectividad, convivencia, desarrollo sostenible, diversidad sexual, seguridad, entre otros.

Emplea y evalúa estas orientaciones para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje integrales, acorde a las necesidades de todos/as los/as niños y niñas, y al contexto en el que se desarrolla un proceso educativo inclusivo.

Asimismo, promueve el análisis de estas orientaciones con otros/as miembros de la comunidad educativa para generar acciones o proyectos que difundan estas orientaciones.

Versión para validación

Descriptor D.3.3 Analiza críticamente el proyecto educativo institucional y planes de mejora de su establecimiento, si cuenta con ellos, aportando a su implementación.

El/la educador/a analiza críticamente el proyecto educativo institucional (PEI), y los planes de mejora (PME), si los hay, y otros proyectos y orientaciones de su establecimiento, como los reglamentos de convivencia y de desempeño profesional y realiza su labor de forma coherente a dichos lineamientos, aportando activamente a su elaboración, implementación y mejoramiento continuo. Asimismo, aporta a la creación de instancias para que otros miembros de la comunidad educativa analicen los proyectos institucionales y propongan ajustes a las prácticas pedagógicas en función de estos y mejoras para su implementación

Versión para validación

Criterio D.4 Demuestra compromiso con su profesión y rol en la sociedad.

El/la educador/a actúa con ética, integridad, responsabilidad y honestidad para generar un ambiente de trabajo favorable, siendo un líder dentro de su equipo y de la comunidad educativa.

Demuestra compromiso con la profesión docente y actúa de forma responsable y ecuánime en las distintas situaciones que enfrenta en el ejercicio de su profesión. Así, busca promover un trabajo comprometido en todo el quehacer de la comunidad educativa de la cual forma parte.

Mantiene buenas relaciones con los diferentes miembros de la comunidad y promueve un clima basado en interacciones positivas, respetuosas y comprometidas con el bienestar propio y el de todas las personas que conforman su comunidad. Promueve el uso del diálogo como instrumento primordial para la resolución de posibles conflictos que se puedan generar.

Es un referente significativo para los párvulos. Esto se debe considerar en el trabajo que realiza, relacionado con las oportunidades de aprendizaje que acoge y genera. Al momento de actuar debe promover valores como: la responsabilidad, honestidad, respeto mutuo; y aquéllos específicos que formen parte de los lineamientos del proyecto educativo del establecimiento del cual es parte. Además, es un/a profesional que vela por el bienestar integral del grupo de niños y niñas, considerando de forma permanente el beneficio de éstos y generando ambientes de aprendizaje respetuosos.

Descriptor D.4.1 Promueve el bienestar de todos/as los/as niños y niñas.

El/la educador/a demuestra su profesionalismo al trabajar sistemáticamente para el bienestar de todos/as los/as niños y niñas. Bajo esta convicción, implementa una pedagogía inclusiva que genera confianza, un clima de afectividad, acogida y respeto, brindándoles apoyo en situaciones de diversa índole. Asimismo, favorece progresivamente el diálogo como forma de solucionar dificultades y genera ambientes de aprendizaje equitativos al considerar, de forma permanente y desde una perspectiva amplia, las necesidades educativas y emocionales de los niños y las niñas, así como su diversidad, convirtiéndose con ello en un referente de apoyo, protección y contención permanente.

También involucra a la familia, sus pares y a la comunidad educativa en acciones o proyectos que lidera a favor del bienestar de los/as párvulos.

Versión para validación

Descriptor D.4.2 Demuestra ética profesional en su actuación pedagógica.

El/la educador/a demuestra integridad e idoneidad personal y profesional, evidenciándolo en una actuación que va en concordancia con valores como la responsabilidad, tolerancia, honestidad, respeto mutuo, entre otros.

Establece relaciones positivas con los párvulos, Técnicos en educación parvularia, otros docentes, familias y todos los miembros de la comunidad educativa. Sus valores están alineados con los que se establecen en el proyecto educativo institucional, y actúa ética y responsablemente en la educación de los/as niños y niñas, promoviendo que todas las personas que componen la comunidad educativa actúen de igual manera

Versión para validación

Descriptor D.4.3 Contribuye a la generación de un trabajo responsable a nivel de su equipo pedagógico, con sus pares, y en su establecimiento.

El/la educador/a cumple con aquellas responsabilidades exigidas en el desempeño de su rol docente de manera cotidiana.

Asimismo, aporta con su trabajo y experiencia para que conjuntamente con el equipo pedagógico, los otros miembros de la comunidad educativa, desarrollen un trabajo colaborativo, reflexivo, responsable y pertinente en torno a la adecuada gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje y su mejoramiento continuo.

Versión para validación

versión para validación